

Dircc. n.º 2
g. de R.º
Atas Encuadras.

Consecuente al oficio de V. del dia 1.º del
corr.º, vuelve a ir a era Plaza el ten.
D.º José Ant.º Bustamante p.º traer las dos
resmas de Pap.º sellado de la tasa 4.ª q.
en el mio de la propia jha. expuse a
V. se recibían p.º los consumos de
era Pap.º en el pres.º mes; en cuya virtud
se servirá V. dar las disposicion. conven.
a fin de q.º se le entreguen.

Dios que. a.º. m. a.º. Lima Junio 4.
de 1824.

Andrés Bignero



O.º. 148-90

MH-01148

CAJ. 55

DOC. 93

FOL 1

Pr.º Comis.º Fevor.º gral. de la Plaza y
del Salas D.º Fran.º de Miongolarra.

Recibi del S.º D.º

Fran.º Mirangolana, Comis.º de Gna y Ma.ºna,
las dos resmas de Papel del Sello 4.º de gs.
hace relacion el Oficio de la vuelta. Y y.º conf.
tancia del cargo à la Penta de mi Comis.º y
p.º Data à Dho. S. Comis.º firmo este. Ca
Uao Junio 5. de 1824.

Son 2. resmas
Papel: Sello 4.º

J.º y.º
Don Ant. Duranmanz



00-944-10